

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUAS BUENAS**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**(INCLUYENDO EL INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)**



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Directores y Socios
Cooperativa de Ahorro y Crédito de
Aguas Buenas
Aguas Buenas, Puerto Rico

Reporte sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el estado de situación que se acompaña de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas (la Cooperativa) al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas relacionadas sobre los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América y Puerto Rico. Esto incluye también el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; de manera que estos estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y Puerto Rico. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Cooperativa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Por consiguiente, no expresamos opinión sobre el control interno de la Cooperativa. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad utilizados por la Cooperativa son apropiados y la razonabilidad de los estimados materiales de contabilidad hechos por la gerencia, así como la evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de la Opinión Cualificada

Según se describe en la Nota 2 de los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada. Estas prácticas difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico. La discrepancia consiste en que la Cooperativa presenta los depósitos en acciones de los socios en la sección de participación de los socios, cuando los principios de contabilidad generalmente aceptados definen las acciones como depósitos y requieren que éstos se presenten en la sección de deudas en el estado de situación. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de dividendos como una reducción de los sobrantes sin asignar y no como gasto de intereses. Si estas partidas se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$10,839,669 al 31 de diciembre de 2015. Además, los gastos aumentarían y la economía neta disminuiría por \$301,079 para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Según se describe en la Nota 2 la Cooperativa comenzó en el año 2015 a registrar las inversiones en instrumentos de deuda (bonos) emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015; que a su vez enmendó la Ley 255, y no de acuerdo a los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) FASB ASC 320 “Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad”. Si estas transacciones se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos y la participación de los socios disminuiría por \$917,701 al 31 de diciembre de 2015.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de los asuntos discutidos en la Sección Base de la Opinión Cualificada, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico.

Asunto de Interés

Al 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa mantenía en su cartera de inversiones instrumentos de deuda (bonos) emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias (el Gobierno) con un valor en el mercado de aproximadamente \$1.3 millones y un costo amortizado de aproximadamente \$2.4 millones. El costo amortizado de dichos bonos representa el 3.13% del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015. Durante los años 2015, 2014 y 2013 las agencias de calificación de crédito Standard and Poor’s, Moody’s y Fitch, Inc., rebajaron la clasificación de dichos bonos hasta que redujeron a grado de

especulación la clasificación de crédito de ciertos bonos del Gobierno. El Movimiento Cooperativo de Puerto Rico está evaluando ciertas estrategias y recomendaciones para mitigar los efectos que ha tenido la crisis fiscal y la posible reestructuración de los bonos que tienen invertidas las Cooperativas en el Gobierno de Puerto Rico. La Gerencia de la Cooperativa espera que las gestiones que están realizando el Gobierno de Puerto Rico y la posible intervención del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América mejoren su condición económica y fiscal de manera tal que esto le permita cumplir con sus obligaciones. Sin embargo existe una incertidumbre sobre el efecto que todas estas situaciones podrían tener sobre las cantidades invertidas en bonos del Gobierno de Puerto Rico y su eventual recobro. Al 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa reconoció un menoscabo no temporero en el valor de las inversiones en bonos emitidos por el Gobierno; el cual se cargó contra las operaciones del año 2015. Véase Nota 6.

Información Suplementaria

La información suplementaria que se incluye en los Anejos A y B, para el año 2015, es presentada con la finalidad de análisis adicional y no es parte integral de los estados financieros básicos. La información suplementaria ha estado sujeta a los mismos procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, esta razonablemente presentada únicamente al considerársele en conjunto con los estados financieros básicos.

Otros Asuntos

Los estados financieros para el año 2014 fueron auditados por otra firma de auditores, quienes expresaron una opinión con salvedades en su informe fechado el 13 de marzo de 2015. Dichas salvedades están relacionadas con la presentación en el estado de situación de las acciones de los socios; las cuales se presentan como parte del capital de la Cooperativa, mientras los principios generalmente aceptados de contabilidad requieren que se presente en la sección de deudas en el estado de situación. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de dividendos como una reducción de los sobrantes sin asignar y no como gasto de intereses.

San Juan, Puerto Rico
23 de marzo de 2016

La estampilla Núm. E193957 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
adherida a la copia de récord de
este informe.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

ESTADOS DE SITUACIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

<u>Activos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos, neto de la reserva para préstamos incobrables (notas 1, 2, 3, 17 y 18)	\$ 55,737,110	52,836,899
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 1, 2, 4, 5, 15, 18 y 19)	6,040,823	5,107,686
Certificados de ahorro cuyo vencimiento es mayor de 90 días (notas 1, 2, 5, 15, 18 y 19)	5,876,500	6,402,800
Inversiones en valores (notas 2, 5, 6 y 14)	5,524,334	5,408,822
Inversión en entidades cooperativistas (notas 1, 2, 7 y 18)	1,924,669	1,857,882
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada (notas 2 y 8)	1,393,962	1,424,962
Otros activos (notas 2 y 9)	<u>1,594,212</u>	<u>1,553,131</u>
Total de activos	<u>\$ 78,091,610</u>	<u>74,592,182</u>
<u>Deudas y Participación de los Socios</u>		
Deudas:		
Depósitos (notas 1, 2, 5, 10 y 18)		
Cuentas de ahorro	28,988,435	27,389,874
Certificados de ahorro	29,568,716	28,158,764
Cuentas corrientes	3,718,714	4,190,964
Plan de ahorro navideño y verano	504,905	525,862
Intereses por pagar	<u>19,711</u>	<u>20,918</u>
Total de depósitos	62,800,481	60,286,382
Cuentas y gastos acumulados por pagar (nota 11)	<u>526,733</u>	<u>698,362</u>
Total de deudas	<u>63,327,214</u>	<u>60,984,744</u>
Participación de los socios (notas 1, 2, 5, 12, 13, 14 y 20):		
Capital social común	10,839,669	10,160,720
Reserva de capital indivisible	1,773,400	1,735,323
Reserva requerida por Cossec	51,186	51,186
Reservas voluntarias	1,930,406	1,068,429
Pérdida no realizada en inversiones	(30,265)	(168,775)
Sobrantes sin asignar	<u>200,000</u>	<u>760,555</u>
Total participación de los socios	<u>14,764,396</u>	<u>13,607,438</u>
Total de deudas y participación de los socios	<u>\$ 78,091,610</u>	<u>74,592,182</u>

Véase las notas a los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de intereses (notas 2 y 3):		
Préstamos	\$ 4,130,487	3,833,901
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	<u>315,723</u>	<u>410,103</u>
Total de ingresos de intereses	4,446,210	4,244,004
Gastos de intereses (notas 2 y 10):		
Depósitos y certificados de deposito	<u>(603,246)</u>	<u>(607,066)</u>
Ingreso neto de intereses	3,842,964	3,636,938
Provisión para préstamos incobrables (notas 2 y 3)	<u>(552,929)</u>	<u>(375,000)</u>
Ingreso neto de las operaciones financieras	3,290,035	3,261,938
Otros ingresos (nota 23)	914,909	903,628
Gastos generales y administrativos (notas 1, 2, 21, 22 y 24)	<u>(3,570,728)</u>	<u>(3,367,540)</u>
Economía neta (notas 1, 2 y 20)	<u>\$ 634,216</u>	<u>798,026</u>

Véase las notas a los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital social común:		
Saldo al comenzar el año	\$ 10,160,720	10,093,604
Aportaciones de los socios	4,211,168	3,744,933
Retiro de acciones	(3,833,298)	(3,777,827)
Dividendos capitalizados	<u>301,079</u>	<u>100,010</u>
Saldo al terminar el año	<u>10,839,669</u>	<u>10,160,720</u>
Reserva de capital indivisible:		
Saldo al comenzar el año	1,735,323	1,701,822
Transferencia de los sobrantes sin asignar	31,711	39,901
Transferencia de las cuentas no reclamadas	6,366	-
Fondos reclamados	<u>-</u>	<u>(6,400)</u>
Saldo al terminar el año	<u>1,773,400</u>	<u>1,735,323</u>
Reserva requerida por COSSEC:		
Saldo al comenzar y al terminar el año	<u>51,186</u>	<u>51,186</u>
Reservas voluntarias:		
Saldo al comenzar el año:	1,068,429	774,549
Transferencia de los sobrantes sin asignar	861,981	295,398
Otros	<u>(4)</u>	<u>(1,518)</u>
Saldo al terminar el año	<u>1,930,406</u>	<u>1,068,429</u>
Pérdidas no realizadas en inversiones:		
Saldo al comenzar el año:	(168,775)	(377,441)
Transferencia a las inversiones especiales	141,244	-
Cambio en el valor de mercado	<u>(2,734)</u>	<u>208,666</u>
Saldo al terminar el año	<u>(30,265)</u>	<u>(168,775)</u>
Sobrantes sin asignar:		
Saldo al comenzar el año	760,555	397,838
Dividendos capitalizados	(301,079)	(100,010)
Economía neta	634,216	798,026
Transferencia a la reserva de capital indivisible	(31,711)	(39,901)
Transferencia a las reservas voluntarias	<u>(861,981)</u>	<u>(295,398)</u>
Saldo al terminar el año	<u>200,000</u>	<u>760,555</u>
Total de participación de los socios	<u>\$ 14,764,396</u>	<u>13,607,438</u>

Véase las notas a los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo en las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 634,216	798,026
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	344,414	324,698
Provisión para préstamos incobrables	679,243	375,000
Provisión para posibles pérdidas	9,576	-
Pérdida por menoscabo no temporero en inversiones	225,365	-
Dividendos capitalizados	(17,415)	(27,626)
Disminución (aumento) en:		
Otros activos	(41,081)	366,656
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(171,629)	116,803
Total de ajustes	<u>1,028,473</u>	<u>1,155,531</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>1,662,689</u>	<u>1,953,557</u>
 Flujo de efectivo en las actividades de inversión:		
Préstamos cobrados (concedidos) - neto	(3,600,798)	(6,100,452)
Recobro de préstamos	21,344	80,541
Aumento en certificados de ahorro	526,300	1,926,500
Inversión en valores negociables	(202,380)	-
Repagos y vencimientos de valores	-	6,176
Inversión en entidades cooperativistas	(58,939)	(4,485)
Adiciones a propiedad y equipo - neto	<u>(313,414)</u>	<u>(271,130)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(3,627,887)</u>	<u>(4,362,850)</u>
 Flujo de efectivo en las actividades financieras:		
Aumento en depósitos - neto	2,520,465	4,312,728
Aportaciones de los socios	4,211,168	3,744,933
Retiros de acciones	<u>(3,833,298)</u>	<u>(3,777,827)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,898,335</u>	<u>4,279,834</u>
Aumento neto en el efectivo	933,137	1,870,541
Efectivo y efectivo equivalente al comenzar el año	<u>5,107,686</u>	<u>3,237,145</u>
Efectivo y efectivo equivalente al terminar el año	<u>\$ 6,040,823</u>	<u>5,107,686</u>

Véase las notas a los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(1) Organización y Reglamentación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguas Buenas (la Cooperativa) es una entidad que se dedica principalmente a recibir ahorro de sus socios en forma de acciones y depósitos y a proveerle una fuente de financiamiento. La Cooperativa está organizada de conformidad con la Ley Núm. 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” del 28 de octubre de 2002. Por ser una cooperativa, debe cumplir con los requisitos que impone la Ley Núm. 255, la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico, según enmendada y por la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, (COSSEC).

Los requisitos más significativos a los que está sujeta la Cooperativa son los siguientes:

- ❖ Transferir a la reserva de capital indivisible el 25% de las economías netas del año. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- ❖ Mantener un fondo de reserva para depósitos, en estado líquido, el cual se compone principalmente del 15% del saldo de los mismos.
- ❖ Participar en el programa del Fondo de Seguros de Acciones y Depósitos para Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC, mediante el cual las acciones y los depósitos de los socios y no socios están asegurados hasta \$250,000.
- ❖ Aportar a los programas educativos cooperativistas de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, el 0.1% del volumen de negocios hasta la suma anual de \$4,000. Aquellas cooperativas cuyo volumen de negocios exceda de \$4,000,000 anuales vendrán obligado a aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000.

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades y operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, excepto por lo que se indica más adelante, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Organización y Reglamentación (continuación)

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago del derecho, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental y del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la expedición de certificados por dichos registros o por cualquier otra oficina gubernamental.

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 “Ley de Rehabilitación y Ajuste de la Carga Contributiva” (Ley 40). Los artículos 4 y 5 de la Ley 40 derogaron, efectivo el 1 de julio de 2013, la exención de arbitrios y del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) que disfrutaban las cooperativas de ahorro y crédito cobijadas bajo la Ley 255.

La Ley 72 del 29 de mayo de 2015, conocida como “Enmiendas a la Ley 1 del 31 de enero de 2011, el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, aumentó el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) de un 7% a 11.5%, a partir del 1 de julio de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, como medida transitoria hacia el nuevo Subtítulo DD del Código de Rentas Internas de 2011, sobre el Impuesto al Valor Añadido, el cual entrará en vigor el 1 de abril de 2016.

La Ley 159 del 30 de septiembre de 2015, conocida como “Enmiendas técnicas a la Ley 1 del 31 de enero de 2011, Código de Rentas Internas de Puerto Rico” le impone el Impuesto de Ventas y Uso de un 4% a los servicios entre comerciantes (B2B), a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016. Comenzando el 1 de abril de 2016, el Impuesto al Valor Añadido (IVA) será de 11.5% para productos y servicios. Para los Servicios Designados, tales como los servicios provistos por ingenieros, abogados, contadores públicos autorizados, corredores de bienes raíces, tasadores y otros servicios, donde se requieren licencias profesionales emitidas por el Departamento de Estado, el impuesto será de 10.50%.

(2) Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, las cuales difieren en ciertos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados para cooperativas de ahorro y crédito. Las prácticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados, son las siguientes:

- ❖ Los depósitos en acciones de los socios se presentan como parte de la participación de los socios, mientras que los principios de contabilidad generalmente aceptados definen las acciones como depósitos y requieren que se presente en la sección de deudas en el estado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

de situación. Si las acciones se hubiesen presentado en el estado de situación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$10,839,669 y \$10,160,720 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

- ❖ La Cooperativa reconoce la distribución de dividendos como una reducción de los sobrantes sin asignar mientras que los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que dicha distribución se reconozca como gasto de intereses. Si la distribución de los dividendos se hubiese reconocido de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad el gasto de intereses aumentaría y la economía neta disminuiría por \$301,079 y \$100,010 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.
- ❖ El 15 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley 220 la cual establece el tratamiento contable que las Cooperativas le darán a ciertas inversiones identificadas como Inversiones Especiales, adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015. La Ley 220 establece, entre otras cosas, lo siguiente:
 1. A partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los estados financieros de cada cooperativa al costo amortizado y no al valor en el mercado, independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta, o a ser retenidas hasta su vencimiento. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Las inversiones especiales definidas en la Ley 220 son las siguientes:
 - Las inversiones adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015 que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deuda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental para el Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas.
 - Cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, re-estructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de re-estructuración, refinanciamiento o renegociación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales.

2. Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un periodo que no excederá de quince (15) años. Para propósitos de la Ley 220, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización.

Como resultado de la aprobación de la Ley 220 la Cooperativa comenzó en el 2015 a valorar y a clasificar su inversión en bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias (inversiones especiales) de acuerdo a las disposiciones de dicha Ley. Si estas transacciones se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$917,701 al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa reconoció un menoscabo no temporero en las inversiones especiales de \$225,365. Esta pérdida se cargó en su totalidad contra las operaciones del año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Hasta el 31 de marzo de 2015 la Cooperativa valoraba y clasificaba dichas inversiones de acuerdo a los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) FASB ASC 320 “Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad”.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados en la preparación de los estados financieros, los cuales no difieren con las prácticas de contabilidad dictadas o permitidas por COSSEC, se desglosan a continuación:

a. Préstamos, Reserva y Provisión para Préstamos Incobrables

Préstamos

La Cooperativa le concede a sus socios préstamos de consumo y comerciales. Los préstamos se presentan por el saldo insoluto, neto de la reserva para préstamos incobrables más los costos netos diferidos en la originación de préstamos. Los préstamos están sustancialmente garantizados por acciones, depósitos, fiadores, bienes inmuebles y por cualquier otra colateral requerida. Los mismos se conceden por períodos máximos de 8 años, excepto los préstamos hipotecarios que se concedan por períodos máximos de 30 años.

Reserva y Provisión para Préstamos Incobrables

La reserva para préstamos incobrables es la cifra que la gerencia estima adecuada para absorber las posibles pérdidas de los préstamos que resulten incobrables. La provisión para préstamos incobrables se deduce del ingreso neto de intereses. Los préstamos incobrables se cargan contra la reserva (se llevan a pérdidas) cuando la gerencia determina improbable su cobro. El proceso para determinar la reserva incluye procedimientos que consideran la singularidad y características de riesgo de cada segmento de la cartera de préstamos.

Los préstamos comerciales son evaluados para determinar posibles pérdidas, utilizando varios factores de riesgo identificados mediante una revisión sistemática de cada uno de ellos. También la Cooperativa evalúa periódicamente dichos préstamos para identificar posibles pérdidas en préstamos en deterioro. Se considera que un préstamo está en deterioro cuando a base de la información disponible y acontecimientos actuales es probable que la Cooperativa no pueda cobrar las cantidades adeudadas de acuerdo con los términos contractuales originales del préstamo. La Cooperativa establece provisiones específicas para pérdidas en préstamos en deterioro a base del juicio de la Administración y del valor razonable de la colateral.

En cuanto a los préstamos reestructurados, incluyendo los socios acogidos a la Ley de Quiebras, la Cooperativa tiene segregados dichos préstamos y los evalúa individualmente para determinar las posibilidades de cobro. La reserva en estos casos se determina utilizando como base el juicio de la Administración, el valor presente de los flujos estimado de efectivo futuro y el valor en el mercado de la colateral del préstamo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

a. **Préstamos, Reserva y Provisión para Préstamos Incobrables** *(continuación)*

La cartera de préstamos de consumo se evalúa periódicamente a base de los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 6466, de la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001. La Cooperativa utiliza el método porcentual para determinar la reserva para préstamos incobrables. Bajo este método la Cooperativa le asigna un por ciento de reserva a la cartera de préstamos dependiendo del tipo de préstamo y el grado de morosidad prevaleciente en cada uno de ellos. Este análisis se complementa con la experiencia de pérdidas y otros factores de riesgo establecidos por la Cooperativa.

Comisiones y Costos Relacionados en la Originación de Préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, (anteriormente SFAS Núm. 91), Honorarios y Otros Gastos Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

Intereses sobre Préstamos

La Cooperativa reconoce el ingreso por concepto de intereses sobre préstamos a base del método de acumulación. No se reconoce ingreso de intereses en préstamos delincuentes por más de 60 días.

Indicadores de Calidad de Crédito

El riesgo de crédito de la cartera de préstamos es el riesgo de que la Cooperativa no reciba el pago del principal y/o los intereses de uno o más de sus préstamos de acuerdo con los términos convenidos. Este riesgo de crédito está directamente relacionado con la actividad central de la Cooperativa y constituye el riesgo financiero más importante. El riesgo de crédito de la cartera de préstamos es determinado por la calidad de crédito de dicha cartera.

La calidad de crédito de la cartera de préstamos de consumo es representada por la empírica de crédito y la relación *Balance del Préstamo a Valor de la Colateral* (Loan to Value).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

a. **Préstamos, Reserva y Provisión para Préstamos Incobrables** *(continuación)*

Para los préstamos comerciales la política de la Cooperativa requiere que se realice una evaluación de riesgo individual donde se evalúan las posibilidades de recobro del préstamo y la calidad de la colateral. La Cooperativa utiliza las siguientes clasificaciones para evaluar el riesgo de su cartera de préstamos comerciales:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido a nivel de colateral en estos momentos, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación, es el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta debilidades en su condición financiera, principalmente en su estructura de capital y el valor de la colateral no es adecuado. La habilidad del deudor para realizar los pagos de principal e intereses está en riesgo. Existen grandes posibilidades de que la Cooperativa no recupere el balance del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso– El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

b. Efectivo

Efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo incluye las cuentas y certificados de ahorros redimibles en un período no mayor de 90 días.

c. Inversión en Valores Negociables Disponibles para la Venta y Retenidas Hasta su Vencimiento

Los valores negociables consisten principalmente de valores emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos. La Cooperativa registra las inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta su vencimiento según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) FASB ASC 320 – “Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad. Hasta el 31 de marzo de 2015, la Cooperativa valoraba y clasificaba las inversiones en instrumentos de deuda (bonos) emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias de acuerdo al FASB ASC 320. Además, el FASB ASC 942-825 -“Instrumentos Financieros”, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la *Nota 6*. Las políticas adaptadas por la Cooperativa para el registro de estas inversiones son las siguientes:

- **Valores Retenidos Hasta el Vencimiento**

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- **Valores Disponibles para la Venta**

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

d. Menoscabo No Temporero en Valores Negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables, incluyendo las inversiones especiales, por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración después del cierre del año fiscal, el desempeño del emisor y la condición general del mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa reconoció un menoscabo no temporero en las inversiones especiales. *Véase Nota 6.*

e. Certificados de Ahorro

Los certificados de ahorro incluyen aquellos que son redimibles después de 90 días.

f. Inversión en Entidades Cooperativistas

La inversión en entidades cooperativistas se reconoce al costo, ajustándose su valor por el monto de los dividendos declarados y capitalizados.

g. Depreciación

La propiedad y equipo se deprecia mediante el método de cargos fijos (línea recta), a base de la vida útil estimada de cada activo.

h. Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

i. Activos de Larga Duración

La Cooperativa revisa los activos de larga duración, tales como propiedad y equipo, cuando ocurren ciertos eventos o circunstancias que tiendan a indicar que el valor en los libros del activo tal vez no sea recuperable. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en libros o a su valor en el mercado rebajado por los costos de disposición, cual sea menor.

j. Intereses sobre Depósitos

Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren.

k. Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

l. Justo Valor en el Mercado de los Instrumentos Financieros

El justo valor es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir una obligación en una transacción de mercado a una fecha de medición. La información de mercado o la información observable son las fuentes preferidas de valor, seguidas por supuestos basados en transacciones hipotéticas ante la ausencia de dicha información.

El valor en los libros de los instrumentos financieros, incluyendo efectivo, certificados de ahorro, préstamos y otros activos están aproximadamente a su justo valor en el mercado. Las inversiones en entidades cooperativistas no tienen valor en el mercado disponible y no es práctico estimar su justo valor sin incurrir en costos excesivos. Por lo tanto, están reflejadas según descrito en la Nota (2) (d).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

m. Medición del Justo Valor en el Mercado

La Cooperativa determina los valores razonables de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida en la Codificación de Principios de Contabilidad “Mediciones de Valor Razonable”, que requiere que una entidad maximice el uso de supuestos observables y minimice el uso de supuestos no observables al determinar el valor razonable. Este pronunciamiento define y establece las guías para la medición, y amplía las divulgaciones, sobre el justo valor que aplica a todos los instrumentos que se han valorado y presentado en una base de valor razonable.

También se establece un marco de referencia para determinar el justo valor del mercado y las divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de justo valor en el mercado, que son las siguientes:

Nivel 1 – Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

Nivel 2 – Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que se deriva de o puede observarse con datos de mercados.

Nivel 3 – La información utilizada para determinar el justo valor del mercado no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimados significativos.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y obligaciones que se requiere o permite se registren al valor razonable, la Cooperativa considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante del mercado utilizaría para valorar el activo u obligación.

Cuando es posible, la Cooperativa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y obligaciones idénticos. Cuando estos no son negociados en mercados activos la Cooperativa utiliza información observable de mercado para activos y obligaciones similares. Sin embargo, ciertos activos no son negociados activamente en mercados observables y la Cooperativa debe utilizar técnicas alternas de valoración para determinar la medición de valores razonable.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) **Resumen de las Prácticas de Contabilidad Más Significativas** *(continuación)*

n. Eventos subsiguientes

La Cooperativa evaluó los eventos ocurridos después del 31 de diciembre de 2015 hasta el 23 de marzo de 2016, fecha en la cual los estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no ha surgido ningún evento significativo que requiera ser divulgado en los estados financieros.

o. Reclasificaciones

Los estados financieros del año 2014 fueron reclasificados en su agrupación de cuentas para hacerlos comparativos con los estados financieros del año 2015.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reserva para Préstamos Incobrables

Préstamos

La cartera de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consistía de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Consumo:		
Personales	\$ 12,377,042	12,420,398
Hipotecarios	20,976,808	22,278,961
Automóviles	12,654,829	8,805,112
Garantizados con ahorros	2,950,208	3,554,552
Líneas de crédito	1,148,417	1,184,152
Tarjetas de crédito	988,761	860,387
Otros	<u>26,151</u>	<u>432,978</u>
Total préstamos de consumo	<u>51,122,216</u>	<u>49,536,540</u>
Comerciales:		
Corporaciones e individuos	5,315,775	3,844,725
Entidades sin fines de lucro	<u>402,936</u>	<u>309,550</u>
Total préstamos comerciales	<u>5,718,711</u>	<u>4,154,275</u>
	56,840,927	53,690,815
Menos reserva para préstamos incobrables	<u>(1,032,300)</u>	<u>(709,138)</u>
	55,808,627	52,981,677
Costos netos diferidos en la originación de préstamos	<u>(71,518)</u>	<u>(144,780)</u>
	<u>\$ 55,737,109</u>	<u>52,836,897</u>

En el transcurso normal de las operaciones la Cooperativa le otorga préstamos a los miembros de la Junta de Directores, Comités, a empleados y Oficiales Ejecutivos. La otorgación de estos préstamos son realizados según los términos y requisitos establecidos en las normas prestatarias de la Cooperativa. El balance de estos préstamos al 31 de diciembre de 2015 era de aproximadamente \$1,517,000.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reserva para Préstamos Incobrables (continuación)

Reserva para Préstamos Incobrables

El movimiento de la reserva para préstamos incobrables para los años 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		
	Consumo	Comerciales	Total
Saldo al comenzar el año:	\$ 611,018	98,120	709,138
Provisión del periodo	552,929	-	552,929
Recobros	147,658	-	147,658
Cargos contra la reserva	<u>(377,425)</u>	<u>-</u>	<u>(377,425)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 934,180</u>	<u>98,120</u>	<u>1,032,300</u>
	2014		
	Consumo	Comerciales	Total
Saldo al comenzar el año:	\$ 477,339	98,120	575,459
Provisión del periodo	375,000	-	375,000
Recobros	80,541	-	80,541
Cargos contra la reserva	<u>(321,862)</u>	<u>-</u>	<u>(321,862)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 611,018</u>	<u>98,120</u>	<u>709,138</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reserva para Préstamos Incobrables (continuación)

Calidad de Crédito de los Préstamos de Consumo

La calidad de crédito de la cartera de préstamos de consumo, representada por su empírica de riesgo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015					
	Clasificación- FICO/EMPIRICA					
	Sin Clasificación	Menos de 600	600 a 639	640 a 700	Más de 700	Total
Préstamos de consumo:						
Personales	\$ 3,163	2,181,550	1,501,898	2,922,945	5,768,534	12,378,090
Hipotecarios	17,623	7,077,901	2,562,153	4,328,490	6,990,641	20,976,808
Automoviles	2,965	1,780,242	1,242,312	2,097,824	7,531,486	12,654,829
Garantizados con ahorros	781	625,992	443,562	493,124	1,386,749	2,950,208
Lineas de credito	-	533,271	171,856	255,114	188,177	1,148,418
Tarjetas de crédito	988,761	-	-	-	-	988,761
Otros	77	9,028	2,327	4,114	9,557	25,103
Total préstamos de consumo	\$ 1,013,370	12,207,984	5,924,108	10,101,611	21,875,144	51,122,217

	2014					
	Clasificación- FICO/EMPIRICA					
	Sin Clasificación	Menos de 600	600 a 639	640 a 700	Más de 700	Total
Préstamos de consumo:						
Personales	\$ -	2,471,714	1,867,292	2,612,233	5,469,159	12,420,398
Hipotecarios	-	6,219,572	3,833,158	3,658,714	8,567,517	22,278,961
Automoviles	-	1,498,579	935,521	1,660,829	4,710,183	8,805,112
Garantizados con ahorros	383,002	729,568	402,176	450,986	1,588,820	3,554,552
Lineas de credito	-	574,782	245,480	202,374	161,516	1,184,152
Tarjetas de crédito	860,388	-	-	-	-	860,388
Otros	432,979	-	-	-	-	432,979
Total préstamos de consumo	\$ 1,676,369	11,494,215	7,283,627	8,585,136	20,497,195	49,536,542

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reserva para Préstamos Incobrables (continuación)

La calidad de crédito de los préstamos hipotecarios, los cuales se presentan como parte de la cartera de préstamos de consumo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014; y representada por la relación Balance del Préstamo a Valor de la Colateral (Loan to Value), es la siguiente:

		Balance del préstamo / Valor de la colateral (Loan to Value)					
		0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Otros	Total
	Hipotecarios, primera hipoteca	\$ 18,757,216	843,081	-	-	1,376,511	20,976,808
		2014					
		Balance del préstamo / Valor de la colateral (Loan to Value)					
		0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Otros	Total
	Hipotecarios, primera hipoteca	\$ 18,857,830	1,622,748	-	-	1,798,383	22,278,961

Calidad de Crédito de los Préstamos Comerciales

La calidad de crédito de los préstamos comerciales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y representada por las clasificaciones de riesgos establecidas por la Cooperativa es la siguiente:

		2015		
		Sin Exepción	Bajo Estándar	Total
	Comerciales	\$ 5,189,626	126,149	5,315,775
	Entidades sin fines de lucro	402,936	-	402,936
	Total prestamos comerciales	\$ 5,592,562	126,149	5,718,711
		2014		
		Sin Exepción	Seguimiento	Total
	Comerciales	\$ 3,844,725	-	3,844,725
	Entidades sin fines de lucro	309,550	-	309,550
	Total préstamos comerciales	\$ 4,154,275	-	4,154,275

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reservas para Préstamos Incobrables (continuación)

Días de Antigüedad de la Cartera de Préstamos

La Cooperativa monitorea la antigüedad de su cartera de préstamos con el objetivo de manejar el riesgo de crédito. La antigüedad de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Clase de Préstamo	2015					Más de 60 días No acumulan Intereses
	Días de Antigüedad				Total	
	Corrientes 0 a 60	Morosidad				
	61 a 180	181 a 360	Más de 360			
Consumo:						
Personales	\$ 11,606,360	335,378	193,587	242,765	12,378,090	771,730
Hipotecarios	19,674,491	745,052	554,443	2,822	20,976,808	1,302,317
Automoviles	12,361,893	200,656	92,280	-	12,654,829	292,936
Garantizados con ahorros	2,934,200	10,675	666	4,667	2,950,208	16,008
Tarjetas de crédito	910,320	38,114	39,265	1,062	988,761	78,441
Lineas de credito	910,683	6,278	12,443	219,013	1,148,418	237,735
Otros	25,103	-	-	-	25,103	-
Total préstamos de consumo	48,423,050	1,336,153	892,685	470,329	51,122,217	2,699,167
Comerciales:						
Comerciales	5,189,626	-	-	126,149	5,315,775	126,149
Entidades sin fines de lucro	402,936	-	-	-	402,936	-
Total préstamos comerciales	5,592,562	-	-	126,149	5,718,711	126,149
Total préstamos	\$ 54,015,612	1,336,153	892,685	596,478	56,840,928	2,825,316
2014						
Clase de Préstamo	Días de Antigüedad				Total	Más de 60 días No acumulan Intereses
	Corrientes 0 a 60	Morosidad				
		61 a 180	181 a 360	Más de 360		
Consumo:						
Personales	\$ 11,784,897	237,452	146,565	251,484	12,420,398	635,501
Hipotecarios	21,255,194	288,308	659,903	75,556	22,278,961	1,023,767
Automóviles	8,753,693	50,430	-	989	8,805,112	51,419
Garantizados con ahorros	3,552,144	-	-	2,408	3,554,552	2,408
Tarjetas de crédito	1,184,152	-	-	-	1,184,152	-
Lineas de crédito	756,402	34,431	25,710	43,845	860,388	103,986
Otros	432,979	-	-	-	432,979	-
Total préstamos de consumo	47,719,461	610,621	832,178	374,281	49,536,541	1,817,080
Comerciales:						
Comerciales	3,844,725	-	-	-	3,844,725	-
Entidades sin fines de lucro	309,550	-	-	-	309,550	-
Total préstamos comerciales	4,154,275	-	-	-	4,154,275	-
Total préstamos	\$ 51,873,736	610,621	832,178	374,281	53,690,816	1,817,080

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reservas para Préstamos Incobrables (continuación)

Préstamos Reestructurados

Los préstamos modificados los cuales se clasifican como préstamos reestructurados y el balance de los préstamos reestructurados que posteriormente no cumplieron con los términos de la reestructuración; y están morosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

Clase de Préstamo	2015					
	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de Préstamos	Balance del Principal	Reserva Asignada	Número de Préstamos	Balance del Principal	Reserva Asignada
2015						
Consumo:						
Personales	23	\$ 254,676	6,173	3	30,272	5,392
Hipotecarios	<u>7</u>	<u>797,092</u>	<u>791</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>30</u>	<u>\$ 1,051,768</u>	<u>6,964</u>	<u>3</u>	<u>30,272</u>	<u>5,392</u>

Clase de Préstamo	2014					
	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de Préstamos	Balance del Principal	Reserva Asignada	Número de Préstamos	Balance del Principal	Reserva Asignada
2014						
Consumo:						
Personales	27	\$ 266,737	1,295	5	32,263	12,000
Hipotecarios	<u>3</u>	<u>394,108</u>	<u>392</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>30</u>	<u>\$ 660,845</u>	<u>1,687</u>	<u>5</u>	<u>32,263</u>	<u>12,000</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Préstamos y Reservas para Préstamos Incobrables (continuación)

A continuación se presenta un resumen de las concesiones otorgadas en los préstamos reestructurados para los años 2015 y 2014, donde en algunos casos fueron reducidas las tasas de intereses y/o se extendió la fecha de vencimiento de los préstamos:

<u>Clase de préstamo</u>	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Tasa de Intereses</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Otros</u>	<u>Tasa de Intereses</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Otros</u>
Consumo:						
Personales	\$ -	30,746	223,930	\$ -	266,737	-
Hipotecarios	586,799	210,293	-	-	394,108	-
	<u>\$ 586,799</u>	<u>241,039</u>	<u>223,930</u>	<u>-</u>	<u>660,845</u>	<u>-</u>

Morosidad por Tipo de Préstamo

La morosidad por tipo de préstamos es la siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>Clase de Préstamo</u>	<u>2015</u>		
	<u>Balance del Principal</u>	<u>Inversión Registrada</u>	<u>Reserva Específica</u>
Consumo:			
Personales	\$ 771,730	774,364	470,900
Hipotecarios	1,428,466	1,435,195	244,684
Automóviles	292,936	293,938	41,968
Garantizados con ahorros	16,008	16,008	-
Líneas de crédito	237,735	238,288	-
Tarjetas de crédito	78,441	78,441	26,438
Total préstamos de consumo	<u>\$ 2,825,316</u>	<u>2,836,234</u>	<u>783,990</u>
<u>Clase de Préstamo</u>	<u>Balance del Principal</u>	<u>Inversión Registrada</u>	<u>Reserva Específica</u>
Consumo:			
Personales	733,091	737,806	314,310
Hipotecarios	948,211	958,664	134,083
Automóviles	51,420	52,033	3,471
Garantizados con ahorros	-	-	-
Líneas de crédito	24,217	30,248	15,873
Tarjetas de crédito	60,141	60,141	19,149
Total préstamos de consumo	<u>\$ 1,817,080</u>	<u>1,838,893</u>	<u>486,886</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El balance de efectivo y equivalente de efectivo se desglosa como sigue al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 2,764,921	2,824,887
Efectivo en casas de corretaje	36,979	46,252
Cuentas de ahorro	1,538,923	510,047
Certificados de ahorro cuyo vencimiento es menor de 90 días	<u>1,700,000</u>	<u>1,726,500</u>
	<u>\$ 6,040,823</u>	<u>5,107,686</u>

(5) Liquidez

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, efectivo en cuentas y certificados de ahorros ascendentes a \$10,125,909 y a \$9,641,177, respectivamente, estaba restringido para cumplir con el requisito de mantener un fondo en estado líquido, el cual se compone de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos disponibles:		
Efectivo en caja, banco, cuentas y certificados de ahorro	\$ 11,917,322	11,510,485
Intereses por cobrar	58,836	77,984
Inversión en valores negociables	<u>4,342,866</u>	<u>5,428,694</u>
Total de fondos disponibles	<u>16,319,024</u>	<u>17,017,163</u>
Fondos requeridos:		
Depósitos, certificados de ahorros e intereses por pagar	8,610,268	8,201,867
Certificados de ahorro con vencimiento a 30 días	717,076	668,345
Planes de ahorros	177,875	163,602
Reserva de capital indivisible	<u>620,690</u>	<u>607,363</u>
Total de fondos requeridos	<u>10,125,909</u>	<u>9,641,177</u>
Exceso de fondos	<u>\$ 6,193,115</u>	<u>7,375,986</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(6) Inversión en Valores Negociables

La inversión en valores negociables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consiste de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Especiales, a costo amortizado	\$ 2,449,144	-
Disponibles para la venta, al valor justo en el mercado	3,075,190	2,938,640
Retenidas hasta su vencimiento, a costo amortizado	<u>-</u>	<u>2,470,182</u>
	<u>\$ 5,524,334</u>	<u>5,408,822</u>

El costo amortizado y la ganancia (pérdida) no realizada en la inversión en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se compone de lo siguiente:

	<u>2015</u>			
<u>ESPECIALES</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Menoscabo No Temporero</u>
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias	<u>\$ 2,449,144</u>	<u>(1,181,469)</u>	<u>1,267,675</u>	<u>225,365</u>
	<u>2015</u>			
<u>DISPONIBLES PARA LA VENTA</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Menoscabo No Temporero</u>
Obligaciones del Gobierno de Estados Unidos de América y sus Agencias	\$ 1,943,616	(65,785)	1,877,831	-
Obligaciones Municipales en los Estados Unidos de América	<u>1,161,839</u>	<u>35,520</u>	<u>1,197,359</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,105,455</u>	<u>(30,265)</u>	<u>3,075,190</u>	<u>-</u>
	<u>2014</u>			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia (Pérdida) No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Menoscabo No Temporero</u>
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias	\$ 95,955	(7,579)	88,376	-
Obligaciones del Gobierno de Estados Unidos de América y sus Agencias	1,942,833	(82,860)	1,859,973	
Obligaciones Municipales en los Estados Unidos de América	<u>948,093</u>	<u>42,198</u>	<u>990,291</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,986,881</u>	<u>(48,241)</u>	<u>2,938,640</u>	<u>-</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(6) Inversión en Valores Negociables (continuación)

	2014			
<u>RETENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Menoscabo No Temporero</u>
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias	\$ 2,470,182	(530,150)	1,940,032	-

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015, según los vencimientos estipulados en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 2,995,207	2,127,443
De cinco años hasta diez años	1,691,733	1,426,301
Después de diez años	867,660	789,122
	\$ 5,554,600	4,342,866

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Cooperativa mantenía en su cartera de inversiones instrumentos de deuda, (bonos) emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus Agencias (inversiones especiales), con un costo amortizado de aproximadamente \$2.4 y \$2.6 millones, respectivamente. El costo amortizado de estas inversiones representa el 3.2% y el 3.4% del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. La pérdida no realizada en dichas inversiones era de aproximadamente \$1.2 millones y \$537 mil al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. La Cooperativa, basado en un análisis realizado por su consultor en inversiones, determinó que la reducción en el valor de las inversiones especiales es atribuible a la degradación crediticia de dichos bonos. Como resultado de estas degradaciones y a la condición económica del Gobierno de Puerto Rico la Cooperativa reconoció un menoscabo no temporero de \$225,365 en el valor de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2015. Esta cantidad se cargó en su totalidad contra las operaciones del año terminado el 31 de diciembre de 2015.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(6) Inversión en Valores Negociables (continuación)

A continuación se presenta el efecto en las inversiones especiales del ajuste por menoscabo al 31 de diciembre de 2015:

	2015		
	Costo Amortizado	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Balance de las inversiones especiales, antes del ajuste por menoscabo	\$ 2,674,509	(1,406,834)	1,267,675
Pérdida por menoscabo no temporero	(225,365)	225,365	-
Balance de las inversiones especiales, después del ajuste por menoscabo	\$ 2,449,144	(1,181,469)	1,267,675

Para monitorear y evaluar de forma continua el desempeño de las inversiones especiales la Cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones, según requerido por la Ley 220. El Comité rendirá un informe mensual a la Junta de Directores de la Cooperativa sobre la condición de las inversiones especiales, incluyendo cualquier recomendación para el manejo de riesgo de las mismas. El Comité podrá contar con la asesoría de expertos y asesores financieros. Además, a la Cooperativa se le requiere hacer aportaciones adicionales de los sobrantes sin asignar a una reserva temporal especial para mitigar posibles pérdidas en dichas inversiones. La Cooperativa podrá transferir directamente a esta reserva las reservas voluntarias no comprometidas para cumplir con los requerimientos de la Ley 220. *Véase Nota 14.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(7) Inversión en Entidades Cooperativistas

La inversión en entidades cooperativistas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se compone de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportaciones de capital a COSSEC	\$ 764,549	705,610
Aportaciones de capital a FIDECOOP	60,672	60,672
Banco Cooperativo de Puerto Rico	219,430	209,277
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI):		
Acciones comunes	154,630	154,621
Acciones preferidas	200,000	200,000
Nota de sobrante	378,348	378,348
Cooperativa de Seguros Múltiples	168,610	161,348
Multiples Mortgage Corporation	10,000	10,000
Otras cooperativas	<u>8,650</u>	<u>8,650</u>
	1,964,889	1,888,526
Menos reserva para posibles pérdidas	<u>(40,220)</u>	<u>(30,644)</u>
	<u>\$ 1,924,669</u>	<u>1,857,882</u>

Los reglamentos de estas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo del socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifica. La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, creó la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), quien asegura las acciones y depósitos de las cooperativas hasta un máximo de \$250,000. Dicha ley establece que cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital, una cantidad igual al 1% del total acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones.

La Cooperativa también tiene que pagar una cuota anual a COSSEC la cual representaba aproximadamente el .1625% de las acciones y depósitos al 30 de junio de 2015. El gasto por este concepto para los años 2015 y 2014 fue de \$148,752 y de \$164,587, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(8) Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Edificios y mejoras a la propiedad	\$ 1,060,028	1,039,649
Mobiliario y equipo	1,751,370	1,645,045
Programación	1,320,277	1,210,240
Vehiculos de motor	67,500	67,500
Terrenos	<u>191,500</u>	<u>191,500</u>
	4,390,675	4,153,934
Menos depreciación acumulada	<u>(2,996,713)</u>	<u>(2,728,972)</u>
Propiedad y equipo - neto	<u>\$ 1,393,962</u>	<u>1,424,962</u>

(9) Otros activos

El saldo de los otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses por cobrar	\$ 361,955	380,038
Cuentas por cobrar	142,255	58,367
Gastos pagados por adelantado	175,416	132,387
Propiedades reposeídas, neto de una provisión para posibles pérdidas de \$406,630 en el 2015 y \$397,348 en el 2014.	899,818	964,460
Otros	<u>14,768</u>	<u>17,879</u>
	<u>\$ 1,594,212</u>	<u>1,553,131</u>

(10) Depósitos

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado. El interés se computa a base del balance promedio diario y se acreditan trimestralmente. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2015, fluctuaban entre el .25% y el .70%. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(10) Depósitos *(continuación)*

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

El saldo de los ahorros mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano se paga en su totalidad en octubre y abril de cada año, respectivamente.

(11) Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está compuesto de lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas de seguro y contribuciones retenidas	\$ 212,590	229,516
Gastos acumulados	122,903	123,883
Suplidores y otros	<u>191,240</u>	<u>344,963</u>
	<u>\$ 526,733</u>	<u>698,362</u>

(12) Capital Social Común

El capital social común de la Cooperativa tiene un valor par de \$10.00 por acción. El Reglamento de la Cooperativa estipula el número mínimo de acciones que los socios pueden suscribir y poseer. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital social común de la Cooperativa.

(13) Capital Indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, requiere a las cooperativas de ahorro y crédito mantener una reserva irrepatriable de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2010, todas las Cooperativas tenían que tener un mínimo de ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo según definido en el Artículo 6.02.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(13) Capital Indivisible *(continuación)*

En el Anejo B, se presentan las partidas a considerar para determinar el capital indivisible y los activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2015. Toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) separará e incorporará anualmente al capital indivisible un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas, hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

(14) Reservas Especiales

El Artículo 6.07 de la Ley 225 establece, entre otras cosas, que toda Cooperativa podrá establecer las reservas voluntarias que los socios determinen para los fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativista, incluyendo contingencias, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos. Además, el Artículo 6.09 de la Ley 255 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados durante los cinco años precedentes pasaran a una reserva de capital social y/o de capital indivisible a opción de ésta. Luego de efectuada la transferencia se podrán admitir reclamaciones hasta dos (2) años después de la transferencia.

El Artículo 11.03 de la Ley 220 establece que mientras las cooperativas de ahorro y crédito mantengan pérdidas bajo amortización especial establecerán una reserva temporal especial la cual se computará a base del 10% de la pérdida no realizada en las inversiones especiales más las siguientes aportaciones mínimas:

- a) Cooperativas cuyo capital indivisible es igual o mayor del 8% y cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3.
 - *5% de sus sobrantes, en adición a las aportaciones regulares, si al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial no exceden del 20% de la reserva de capital indivisible mínima requerida.*
 - *25% de sus sobrantes, si las pérdidas bajo amortización especial exceden del 20%, pero no del 50%, de la reserva de capital indivisible mínima requerida.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(14) Reservas Especiales (continuación)

- *50% de sus sobrantes, si las pérdidas bajo amortización especial exceden del 50% de la reserva de capital indivisible mínima requerida.*
- b) Cooperativas de ahorro y crédito cuyo capital indivisible es menos del 8% y cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4 realizarán una aportación a la reserva de capital indivisible de un:
- *25% de sus sobrantes, si al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial no exceden del 20% de la reserva de capital indivisible mínima requerida.*
 - *50% de sus sobrantes, si al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial exceden del 20%, pero no del 50%, de la reserva de capital indivisible mínima requerida.*
 - *75% de sus sobrantes, si al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial exceden del 50% de la reserva de capital indivisible.*
 - *En aquellos casos donde el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255, según enmendada.*
- c) Las Cooperativas que cuenten con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberán reservar el 100% de sus sobrantes; excepto por una dispensa expresa de la Corporación.

La reserva temporal especial requerida por la Ley 220 se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial. Las cooperativas podrán transferir directamente a esta reserva temporal especial las reservas voluntarias no comprometidas de la cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta reserva temporal especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las pérdidas bajo amortización especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- 1) Transferidos directamente a la reserva de capital indivisible;
- 2) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- 3) Reconocidos como ingreso operacional;
- 4) Transferidos directamente a sobrantes; o
- 5) Una combinación de las opciones anteriores.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(14) Reservas Especiales (continuación)

A continuación una breve descripción de las reservas requeridas y establecidas por la Cooperativa:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Reservas requeridas por COSSEC</u> <p style="margin-left: 20px;">Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores; principalmente las inversiones especiales.</p>	\$ <u>51,186</u>	<u>51,186</u>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Reservas Voluntarias</u> 		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Reserva para Contingencias</u> <p style="margin-left: 40px;">Esta reserva fue creada para mitigar alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar las operaciones de la Cooperativa.</p>	\$1,920,406	1,058,429
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Otras reservas</u> 	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total de las reservas voluntarias	<u>\$1,930,406</u>	<u>1,068,429</u>

(15) Concentraciones de Fondos en Instituciones Financieras

La Cooperativa mantiene efectivo y certificados de depósito en varias instituciones financieras de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2015. Los depósitos en los bancos comerciales están garantizados bajo las normas de la Corporación Federal de Seguros sobre Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de \$250,000 por institución bancaria. Los fondos depositados en cooperativas de ahorro y crédito están asegurados por COSSEC hasta un máximo de \$250,000 por cada institución financiera. Los fondos depositados en el Banco Cooperativo de Puerto Rico y en casas de corretaje no están asegurados.

El balance al 31 de diciembre de 2015 de los fondos depositados en instituciones financieras se desglosa como sigue:

Bancos comerciales	\$ <u>666,826</u>
Cooperativas de ahorro y crédito	\$ <u>7,376,500</u>
Banco Cooperativo de Puerto Rico	\$ <u>2,034,744</u>
Casas de corretaje	\$ <u>36,979</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(16) Instrumentos Financieros de Riesgo No Incluidos en el Estado de Situación

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios y clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación.

Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios y clientes a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios y clientes por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito otorgado.

Al 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa tiene compromisos para extender crédito por un total aproximado de \$650,000.

(17) Compromisos

La Cooperativa lleva a cabo las operaciones de su sucursal y de cajeros automáticos bajo contratos de arrendamientos operacionales. La fecha de vencimiento de los contratos varían hasta el año 2025. El gasto de renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$62,214 y \$58,747, respectivamente. A continuación se presentan los pagos mínimos futuros de renta bajo los contratos de arrendamiento.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Cantidad</u>
2016	\$48,079
2017	1,201
2018	1,201
2019	1,201
2020	1,201
Años subsiguientes	<u>6,005</u>
	<u>\$58,888</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(18) Justo Valor de los Instrumentos Financieros

El justo valor de los instrumentos financieros es la cantidad en la cual el instrumento puede ser intercambiado en una transacción donde las partes estén dispuestas a hacerlo. El valor del mercado puede variar de período en período basado en cambios dentro de un amplio intervalo de suposiciones y factores, incluyendo tasas de intereses, percepciones de valores en el mercado y el flujo de activos existentes y pasivos.

El valor en los libros de los instrumentos financieros incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo, certificados de depósitos, préstamos, intereses por cobrar, depósitos y acciones están aproximadamente a su valor justo en el mercado. El justo valor de la inversión en valores disponibles para la venta se estima a base de los precios cotizados en el mercado para inversiones similares. Las otras inversiones en instituciones cooperativistas no se mercadean públicamente y no es práctico estimar su justo valor sin incurrir en costos excesivos. El justo valor de los depósitos y el capital social común se aproximan al balance informado a la fecha de los estados financieros.

(19) Información Suplementaria sobre los Flujos de Efectivo

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses pagados durante el año	\$ <u>604,453</u>	<u>642,707</u>
Información suplementaria de transacciones no monetarias:		
Dividendos acreditados en acciones	\$ <u>301,079</u>	<u>100,010</u>
Cargos contra la reserva para préstamos incobrables	\$ <u>377,425</u>	<u>321,862</u>
Transferencia a la reserva para contingencias	\$ <u>861,981</u>	<u>295,398</u>
Transferencia de las cuentas no reclamadas	\$ <u>6,366</u>	<u>-</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(20) Economía Neta Comprensiva

La economía neta comprensiva se compone del beneficio operacional más los otros cambios en los activos netos que surjan de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados. La economía neta comprensiva para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Economía neta	\$ 634,216	798,026
Cambios en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>(2,734)</u>	<u>208,666</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 631,482</u>	<u>1,006,692</u>

(21) Seguro Colectivo de Vida

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de acciones hasta un máximo de \$10,000. El gasto por este concepto para los años 2015 y 2014 fue de \$37,546 y \$33,243, respectivamente.

(22) Plan de Pensiones

Hasta el año 2013 la Cooperativa tenía un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados elegibles en aquel momento; el cual se convirtió a un plan de participación en ganancias. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base de la edad y sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación de la Cooperativa es de un 4%, dependiendo de la compensación mensual de cada empleado. La política de la Cooperativa es depositar los costos acumulados del Plan en un fondo de fideicomiso. El gasto para los años 2015 y 2014 fue de \$51,246 y \$66,406, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(23) Otros Ingresos

El balance de los otros ingresos se compone de lo siguiente para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cargos por servicio	\$ 464,305	439,494
Comisiones	413,462	360,182
Otros	<u>37,142</u>	<u>103,952</u>
	<u>\$ 914,909</u>	<u>903,628</u>

(24) Otros Gastos

La partida de otros gastos consiste de lo siguiente para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acarreo de fondos	\$ 44,291	67,583
Viajes, dietas y representación	32,832	26,944
Impuesto sobre ventas y uso	22,553	13,678
Informes de crédito	17,582	19,685
Uniformes	4,956	5,281
Donativos	1,075	2,009
Otros	<u>110,863</u>	<u>146,300</u>
	<u>\$ 234,152</u>	<u>281,480</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

ANEJO DE LOS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salarios, contribuciones y beneficios marginales (nota 22)	\$ 1,170,643	1,134,989
Honorarios profesionales	163,785	138,190
Seguros generales y fianzas	132,554	116,264
Seguro de acciones, depósitos y gasto funeral (nota 21)	37,546	33,243
Cuota anual COSSEC (nota 7)	148,752	164,587
Depreciación y amortización (notas 2 y 8)	344,414	324,697
Pérdida por menoscabo no temporero en inversiones (notas 2, 6 y 20)	225,365	-
Pérdidas en propiedades reposedas (notas 2 y 9)	112,018	164,468
Reparación y mantenimiento	66,295	82,615
Agua, luz y teléfono	133,433	130,519
Gastos y cargos ATH	203,994	203,659
Cargos bancarios	219,980	206,258
Renta	62,214	58,747
Promoción	132,230	152,005
Educación cooperativa	31,125	37,380
Correspondencia	38,523	36,736
Materiales y efectos de oficina	71,496	61,784
Asambleas	25,000	25,000
Gastos cuerpos directivos	17,209	14,919
Otros gastos (nota 23)	<u>234,152</u>	<u>281,480</u>
	<u>\$ 3,570,728</u>	<u>3,367,540</u>
 Total		

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

**CAPITAL INDIVISIBLE Y RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE
A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Elementos de capital indivisible:		
(a) Reserva para capital indivisible	\$ 1,773,400	1,735,323
(b) Otras reservas	1,981,592	1,119,615
(c) 15% de las ganancias retenidas sin distribuir	30,000	114,083
(d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>284,482</u>	<u>155,451</u>
Total elementos de capital indivisible	<u>\$ 4,069,474</u>	<u>3,124,472</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 37,621,192</u>	<u>34,125,547</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>10.82%</u>	<u>9.16%</u>
Activos sujetos a riesgo:		
Total de activos, más la reserva para préstamos incobrables	\$ 79,123,910	75,301,320
Menos:		
(a) Efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito. (100%)	(1,802,274)	(1,753,020)
(b) Préstamos, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA).(100%)	(590)	(753)
(c) La porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa. (100%)	(8,276,000)	(8,925,307)
(d) Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); disponiéndose que, la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamos total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean consonas con los parámetros del mercado secundario. (100%)	(8,910,000)	(9,428,476)
(e) La inversión de la Cooperativa en COSSEC. (100%)	(764,549)	(705,610)
(f) Efectos en proceso de cobro, incluyendo intereses. (80%)	(2,048,325)	(1,327,918)

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE
AGUAS BUENAS**

**CAPITAL INDIVISIBLE Y RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE
A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(g) Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC). (80%)	\$ (4,418,995)	(4,326,455)
(h) Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de los Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. (80%)	(6,061,200)	(6,503,440)
(i) Costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales. (80%)	(1,001,222)	(984,919)
(j) Seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institucion (80%)	(85,970)	(60,092)
(k) Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantenga su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. (80%)	(310,432)	(296,500)
(l) Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días. (50%)	(5,100,000)	(4,751,982)
(m) Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días. (50%)	(2,689,000)	(2,077,139)
(n) Inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas. (50%)	<u>(34,161)</u>	<u>(34,161)</u>
Total de activos sujetos a riesgos	<u>\$ 37,621,192</u>	<u>34,125,548</u>